

**GUÍA METODOLÓGICA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE:**

REDES DE MUJERES



H



Autoría:

**Programa de Participación Ciudadana
Gobernabilidad Democrática PPCGD**

**De La Asociación de Organismos No
Gubernamentales ASONOG**

**Coordinadora:
Concepción Aguilar**

Equipo facilitador:

- ✓ Ezequiel Miranda
- ✓ Iris López
- ✓ Carlos Hernández
- ✓ Patricia López
- ✓ Gabriel Serrano
- ✓ Karla Deras
- ✓ Maira García
- ✓ Mayra Benítez
- ✓ Rina Ester Gómez Enríquez
- ✓ Francisco Herrera
- ✓ Nelson Javier Pérez
- ✓ Jorge Cardona
- ✓ Alvaro Padilla



La elaboración de este material fue posible a través del apoyo proporcionado por Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica DED, los conceptos vertidos en el mismo son de exclusiva responsabilidad de ASONOG y no necesariamente reflejan los puntos de vista del DED.

"Si la educación de los hombres es la forma futura de los pueblos, la educación de la mujer garantiza y anuncia los hombres que de ellas ha de surgir".

José Martí

Índice

<u>PRESENTACIÓN</u>	4
<u>OBJETIVOS</u>	6
<u>¿QUÉ ES UNA RED DE MUJERES?</u>	7
<u>VISIÓN Y MISIÓN ESTRATÉGICA DE LAS REDES DE MUJERES:</u>	10
<u>¿CÓMO SE ORGANIZA UNA RED DE MUJERES?</u>	11
<u>PARA EL FACILITADOR O FACILITADORA DEL PROCESO</u>	19
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	22
<u>ANEXOS</u>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

Presentación

Desde el año 1998 el Programa de Participación Ciudadana y Gobernabilidad Democrática PPCGD que desarrolla la ASONOG en la Región de Occidental de Honduras, viene fortaleciendo capacidades locales en el ámbito geográfico y poblacional donde se desarrolla; orientadas a generar procesos participativos e incluyentes que representan oportunidades de participación ciudadana para el fortalecimiento de los procesos de democracia y desarrollo local.

Bajo esta dinámica se han desarrollado una serie de esfuerzos orientados a elevar los niveles de participación de los ciudadanos y ciudadanas, con énfasis a potenciar las capacidades de aquellos grupos sociales que históricamente han vivido en situaciones de desventaja, entre ellos las mujeres; quienes en comparación a los hombres y a pleno siglo XXI siguen siendo víctimas de condiciones desfavorables para alcanzar su plena inserción y desarrollo.

Consientes que para avanzar en la búsqueda de la igualdad social de la mujer, se requerirá de un esfuerzo adicional, mediante un trabajo educativo, político e ideológico que contribuya a superar las múltiples barreras, que por sesgos culturales, económicos, ideológicos y psicológicos continúan reproduciendo condiciones de discriminación para más de la mitad de la población mundial, encarnado en las mujeres.

Consientes también para incorporar la perspectiva de género y desarrollo en la agenda política, solo se lograra cuando más mujeres con conciencia clara de la importancia de su participación estén involucradas en la iniciativas públicas, desde el PPCGD se ha venido promoviendo un trabajo sistemático dirigido a la generación de capacidades organizativas y de incidencia política de la mujer, mediante la iniciativa de conformación de Redes de Mujeres.

En este sentido nos place presentar este manual con el que se busca contribuir en la facilitación y acompañamiento de procesos de organización y fortalecimiento de las Redes de Mujeres, fundamentalmente abonar en la definición de los marcos conceptuales, legales y operativos de estas instancias.

Con el mismo se pretende proveer de una guía metodológica que oriente al facilitador o facilitadora sobre posibles formas, técnicas o mecanismos de acompañar estos procesos, debiendo señalar que para lograr el mejor aprovechamiento de esta herramienta se deberá tener claridad en que está, a pesar de contar con una amplia aplicabilidad, la misma no representa una receta única e inviolable, sino mas bien la oportunidad ser creativos e innovadores en su utilización.

Es importante dejar claro que los conceptos que presenta este documento continúan en proceso de retroalimentación y enriquecimiento por parte del PPCGD y, desde luego, pueden ser ajustados según la lógica con la que vayan evolucionando.

De manera especial: ASONOG agradece al Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica DED por su apoyo para la elaboración de este material, y por el constante respaldo brindado a nuestra institución.



Objetivos

General:

Proveer al PPCGD de ASONOG, una guía metodológica de acompañamiento para los procesos de organización y funcionamiento de las Redes de Mujeres, contentiva de conceptos y mecanismos que orienten la facilitación del proceso, bajo una metodología práctica y de fácil adaptabilidad.

Específicos:

- Crear una herramienta adaptable a cualquier municipio con miras a mejorar la participación y el liderazgo de las mujeres en distintas esferas de interacción social y espacios de toma de decisiones.
- Definir los pasos necesarios para la organización de una Red de Mujeres.
- Dotar de las herramientas necesarias para facilitar el acompañamiento del proceso de organización y funcionamiento de una Red de Mujeres.

¿Qué es una Red de Mujeres?

Es una organización que agrupa, coordina y representa las mujeres en su término geográfico, para defender y promover los derechos humanos y legales de las mujeres y fomentar políticas y prácticas sociales equitativas.



Está integrada por mujeres de la zona rural y urbana.

Es una organización abierta a la participación de las mujeres, sin distingos políticos, religiosos, raza, nivel educativo ni otros de ninguna índole.

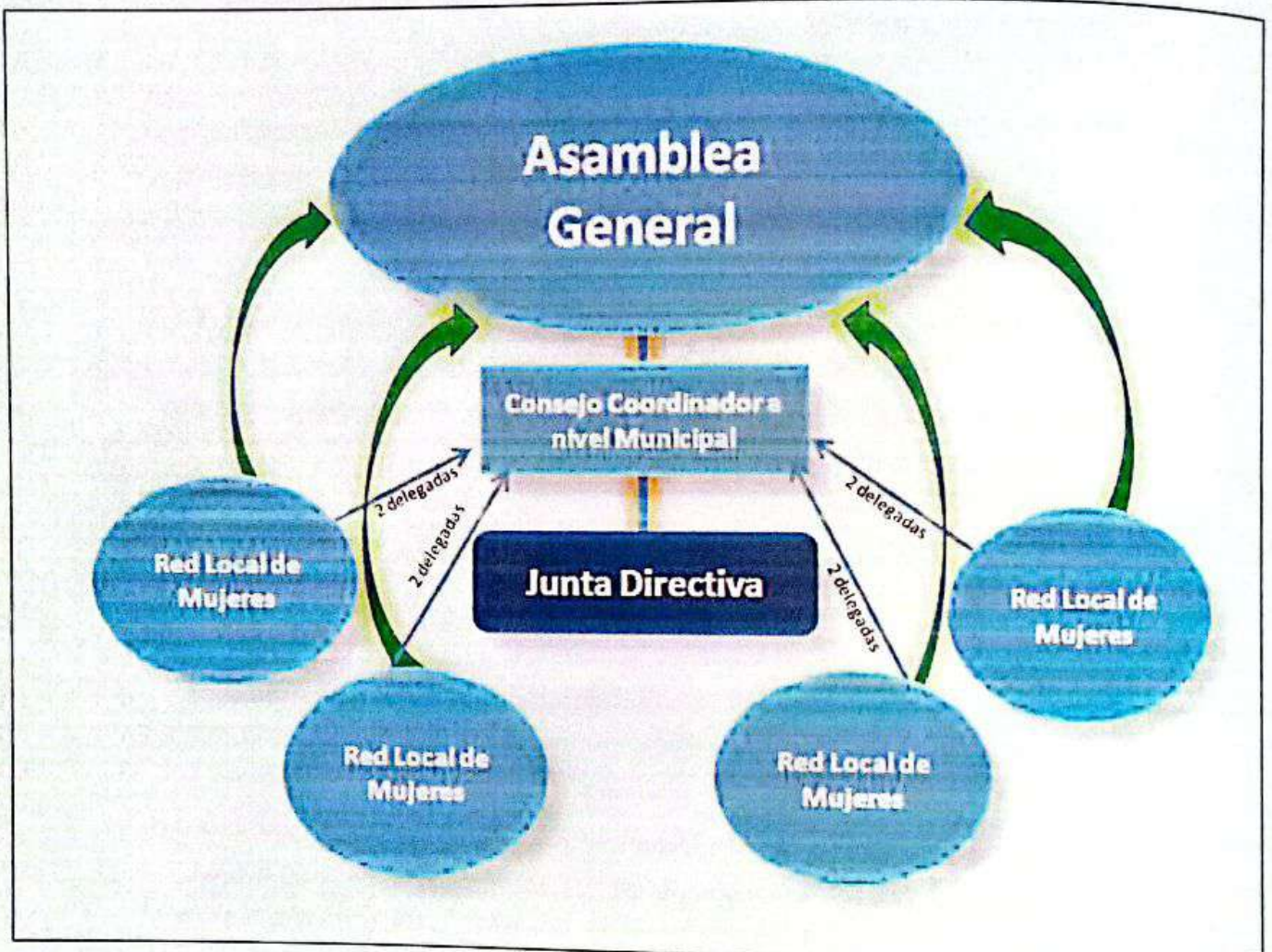
¿Cuáles son los Objetivos de las Redes de Mujeres?

- Fortalecer las capacidades organizativas, prepositivas y de incidencia política de las mujeres a fin de generar procesos democráticos y de participación equitativa entre hombres y mujeres.
- Velar por la incorporación de la mujer en los asuntos de carácter público.
- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la mujer a vivir libre de discriminación y violencia.
- Fomentar el liderazgo y el incremento de la participación política de las mujeres en todos los niveles.

¿Por qué es importante participar en la Red de Mujeres?

- Se fortalece el pensamiento colectivo de la mujer en la defensa de los derechos del 50% de la población.
- Porque los tiempos actuales demandan de la participación activa y equitativa de todos los ciudadanos y ciudadanas, para alcanzar el desarrollo de forma integral.
- Porque para incorporar la perspectiva de género en la agenda política, solo se lograra cuando más mujeres con conciencia clara de la importancia de su participación estén involucradas en la iniciativas públicas.
- Se aumentan las oportunidades de participación efectiva de las mujeres.
- Se aumentan las capacidades de movilización social de las mujeres, por ende su nivel de incidencia.
- Se mejora la capacidad de reclamar por sus derechos y servir de respaldo a todas las mujeres de su municipio, departamento o región...
- Se eleva la capacidad de poder influir directamente en la toma de decisiones de los asuntos que afectan sus vidas y las de sus familias.
- Porque las mujeres organizadas podrán reclamar el poder que históricamente se les ha negado.

¿Cuál es la estructura de una Red de Mujeres?



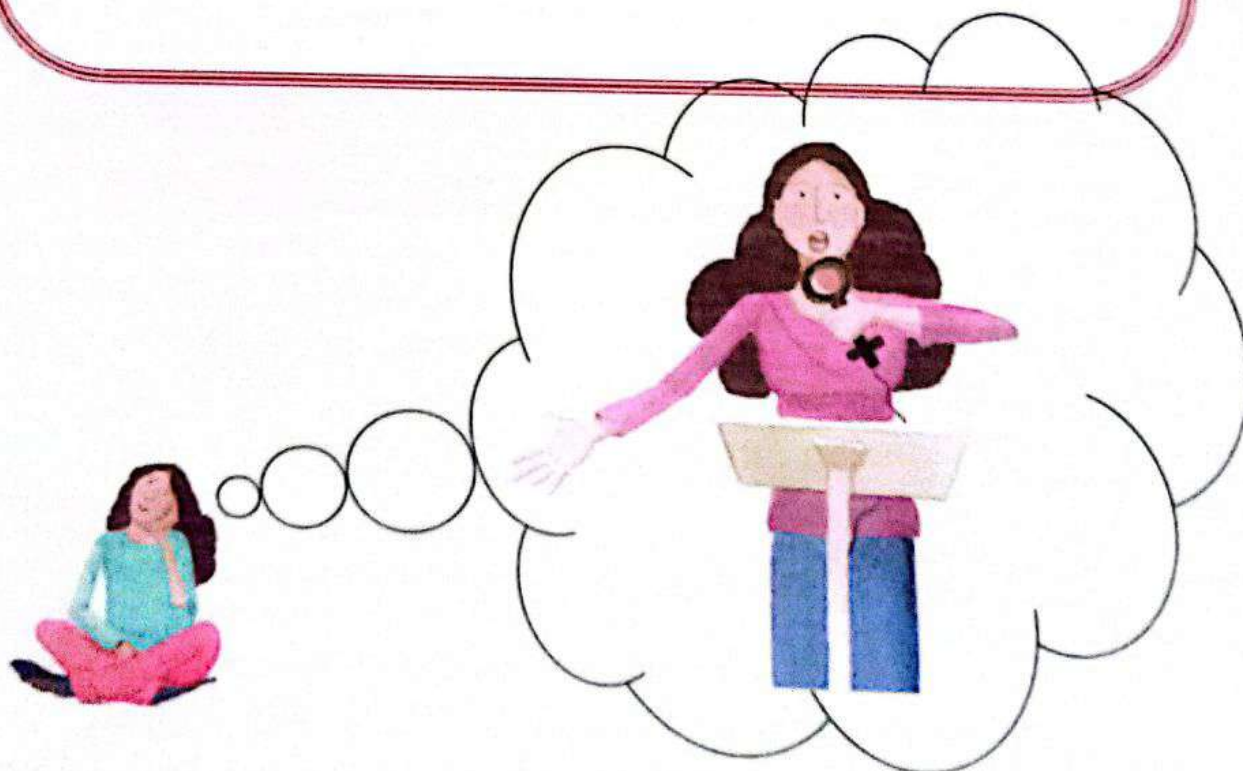
Visión y Misión Estratégica de Las Redes de Mujeres:

Visión:

Una Red de Mujeres consciente de sus deberes y derechos, responsablemente organizada y beligerante, que ha alcanzado madurez política y social, con capacidad de participación efectiva, negociación, concertación e incidencia en los diferentes niveles de toma de decisiones.

Misión:

Estimular y fortalecer la participación social y política de las mujeres en el ámbito local, municipal, nacional e internacional, para que se constituyan en agentes democratizadores, favoreciendo los procesos de descentralización, reducción de la pobreza y desarrollo local con perspectiva de género.



¿Cómo se Organiza una Red de Mujeres?

Desde la perspectiva del PPCGD se valora con igual nivel de importancia el producto de un proceso sea este de organización, formación o acompañamiento; en este caso las Redes de Mujeres. Como también los pasos necesarios para alcanzarlo, en este sentido se busca fundamentalmente lograr un buen nivel de empoderamiento de los actores beneficiarios, como también el reconocimiento del proceso por parte de los diferentes actores políticos, sociales e institucionales.



Para lograr tal propósito se presta especial atención a la metodología o método utilizado, el cual debe tener como base un enfoque altamente participativo, y sumado a los dos elementos mencionados anteriormente representan la ruta más factible para alcanzar la legitimidad los procesos y por ende la sostenibilidad de los mismos.

Como se ha dicho ya, no existe una fórmula secreta, o receta inviolable para el acompañamiento y facilitación de procesos participativos, estos por su propia naturaleza son variables y dinámicos, por lo que cualquier método debe ser flexible y adaptable.

Para efectos de la presente guía y basados en la experiencia generada desde el PPCGD, para la facilitar la organización de una Red de Mujeres se plantean los pasos siguientes:

Para lograr un mayor éxito en la implementación de la metodología el facilitador o facilitadora deberá agregar una buena dosis de

Etapa 1

SOCIALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Etapa 2

FORMACIÓN

Etapa 3

PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO

Etapa I: Socialización, Sensibilización y Organización:

Esta es una etapa clave para el desarrollo del proceso y corresponde al facilitador conocer los marcos conceptuales, legales y operativos de la propuesta previo a iniciar con las acciones de promoción de la misma.

Objetivos de este paso:

- Socializar la iniciativa y motivar a los participantes sobre la importancia de organización de la Red de Mujeres.
- Conformación de un equipo acompañante del proceso.

Paso 1 Conformación de Equipo acompañante:

Reunión con organizaciones de Sociedad Civil para la socialización de la iniciativa, esta pueden ser Coordinadoras de Sociedad Civil, Comisiones Ciudadanas de Transparencia, entre otras. En caso de no existir instancias organizadas a este nivel, se convocan líderes y lideresas comunitarias que sean reconocidos por su disponibilidad de participación y trayectoria de liderazgo en el municipio.

Las principales acciones del Equipo Acompañante serán las siguientes:

1. Socializar la iniciativa con el Gobierno Local¹, para lograr este fin se elabora una notificación escrita y se nombra una comisión encargada de presentarse ante el GL para socializar la iniciativa.
2. Mapeo preliminar de las mujeres líderes en cada comunidad del municipio.
3. Preparar y desarrollar Asambleas para la socialización, Sensibilización y motivación sobre la importancia del proceso
4. Preparación y desarrollo de Asamblea General para la organización de la Red de Mujeres.

¹ Véase Anexo nº1 Formato escrito de notificación dirigido hacia el Gobierno Municipal.

Paso 2 Asambleas Municipales o Sectoriales de mujeres para la Socialización, Sensibilización y motivación sobre la importancia del proceso²: Estas Asambleas se realizan a nivel municipal o por sectores geográficos de acuerdo al tamaño del municipio, el objetivo de las mismas es concienciar a los participantes sobre la importancia la organización y formación de las mujeres.

El punto medular de estas asambleas es dar a conocer la propuesta y concertar con la asamblea el compromiso sobre la organización de realizar asambleas comunitarias de mujeres y la elección de delegadas a integrar la Red en cada comunidad.

Objetivos de este pasó:

- Socializar la iniciativa y motivar a los participantes sobre la importancia de organización de la Red de Mujeres a nivel municipal o sectorial.
- Motivar a las participantes sobre la importancia de estar organizadas.
- Promover el desarrollo de asambleas comunitarias, para la socialización de la iniciativa a nivel de base y elección democrática de delegadas.

Productos obtenidos de las Asambleas de Sensibilización:

1. Elaborar un Mapeo detallado de las mujeres lideresas a nivel de cada comunidad del municipio.
2. Informar a la asamblea sobre³: que es una Red de Mujeres, su importancia y el proceso a seguir para su organización.
3. Conformación de los equipos comunitarios y programar asambleas comunitarias para la elección de delegadas por cada comunidad (2 por comunidad)

² Véase anexo N° 2 Propuesta de Guion Metodológico para el desarrollo de las Asambleas Municipales Sectoriales de sensibilización.

³ Véase anexo N° 3 Trifolio Informativo sobre el Concepto, importancia y marco legal de las Redes de Mujeres.

Paso 3 Asambleas Comunitarias para la socialización a nivel de base y elección democrática de delegadas⁴: Estas Asambleas se realizan a nivel de cada una de las comunidades que conforman el municipio, las mismas son lideradas por los equipos comunitarios y se realizan con el propósito de socializar y sensibilizar sobre el proceso y de elegir a las delegadas de esa comunidad.

Objetivos de este pasó:

- Socializar la iniciativa a nivel de base.
- Elegir de manera democrática las delegadas a la Red de Mujeres a nivel municipal.

Productos obtenidos de las Asambleas de Sensibilización:

1. Socializar y sensibilizar sobre la importancia de participar en el proceso en el nivel comunitario.
2. Promover la participación e involucramiento de todas las comunidades del municipio.
3. En base al perfil de las integrantes a la Red de Mujeres, elegir a las delegadas por cada comunidad.

Paso 4 Asamblea General para la elección de la Red de Mujeres a nivel municipal: El momento de la celebración Asamblea General se prepara minuciosamente desde la concertación de la fecha con la Corporación Municipal, el momento en que se realiza la convocatoria, hasta el propio día de la Asamblea, en el cual los equipos de apoyo comunitario ya han llevado a cabo las asambleas comunitarias en la cuales han electo a sus delegadas.

Un elemento importante es el hecho de que en el momento de la elección participan todos los asistentes, para lo cual se desarrolla una metodología que garantice aspectos claves, como la democracia, la transparencia y la equidad entre todas las mujeres participantes.

Principales momentos de La Asamblea General:

1. Inscripción de delegadas y conformación de planilla inicial. (Todas las delegadas (2 por comunidad) pasaran a conformar el Consejo Coordinador de las Red de Mujeres a nivel Municipal.)
2. Primer ronda de votaciones (eliminatória inicial, de aquí surgirán 15 candidatas que integraran la Junta Directiva)⁵.
En esta elección participan todas las asistentes.
3. Una vez electas las 15 integrantes de la Junta Directiva, entre ellas se elige de manera nominal y secreta cada cargo.
4. Juramentación.

La Junta Directiva podrá quedar integrada por los cargos siguientes:

- Presidenta
- Vicepresidenta
- Secretaria
- Prosecretaria
- Tesorera
- Fiscal
- Vocalías

Etapa II: Capacitación

El proceso de capacitación que se brinde a las Redes de Mujeres debe obedecer a una planificación lógica, sistemática e integral, de tal forma que se constituya en un proceso de formación que responda al fortalecimiento de propias necesidades sociales, ciudadanas y políticas de las mujeres y al empoderamiento progresivo de estas instancias.

Los temas de formación deben responder a las demandas generadas desde las propias miembros de la Red de Mujeres, en tal sentido se deberá de priorizar y concertar con ellas un plan de formación.

⁵ Véase anexo N° 4 Planilla N°1 para la elección de integrantes a la Junta Directiva.

Una estrategia operativa puede ser la de brindar las capacitaciones de forma conjunta a las Redes de Mujeres de una mancomunidad, o en su lugar a varios municipios que converjan geográficamente, procurando que no se pase a otro momento sin antes haber cumplido con los compromisos adquiridos en la capacitación anterior (Metodología de aprender - haciendo); es decir, se debe haber puesto en práctica lo aprendido.

Principales temas de capacitación propuesta:

- ⊙ 1r. Retomar el proceso de sensibilización y elección, conceptualización, marco legal, rol y atribuciones de la Red de Mujeres. En este modulo se incluye una charla sobre autoestima, principios y valores.
- ⊙ 2do. Construcción de Ciudadanía: Sociedad Civil, participación ciudadana, democracia, gobernabilidad, liderazgo inclusión social y los derechos humanos como necesidades básicas. (con énfasis a los derechos de la mujer)
- ⊙ 3ro. Sobre Ciudadanía y Estado.
- ⊙ 4to. Sobre derecho civiles, políticos y sociales de la mujer.
- ⊙ 5to. Abordaje sobre la temática de incidencia política y equidad de género.

Etapa III: Planificación y Seguimiento

Esta etapa es crucial en el desempeño de la Red de Mujeres, pues es aquí donde elaboran el plan de trabajo que orientara su accionar, se realiza un análisis preliminar sobre su situación real, la proyección que tienen a nivel de la comunidad, y su relación con los procesos de desarrollo local (Análisis FODA), este sirve como punto de partida para establecer su planificación.

En este análisis se enfoca la atención a aspectos de participación ciudadana, equidad de género, y derechos de la mujer, esto con el propósito de evitar que la planificación se diluya en otros aspectos que no corresponden a las Redes de Mujeres.

Aspectos relevantes de esta fase:

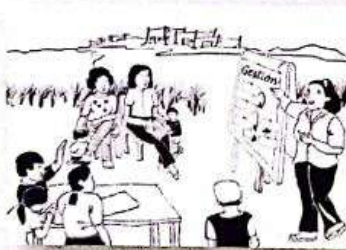
- ⦿ El plan incluye fortalecimiento interno y la proyección de su trabajo (capacitaciones, gestión de espacios y mecanismos de participación ciudadana; participación política de la mujer, como también acciones de defensa de sus derechos.)
- ⦿ Como herramienta complementaria en su fortalecimiento institucional y la efectiva ejecución de su plan, se les brindara principios básicos sobre las normas parlamentarias
- ⦿ Se debe establecer un mecanismo sistemático de monitoreo y evaluación, que permita medir los avances y dificultades del proceso; así como tomar las medidas correctivas en tiempo.
- ⦿ Se apoya en la elaboración de instrumentos normativos.
- ⦿ Seguimiento institucional en base a demandas.

Para el facilitador o facilitadora del proceso

¿Qué es un facilitador o facilitadora?

Tal como su nombre lo indica es la persona que facilita el acompañamiento de las organizaciones, orientándolas para que estas alcancen sus propósitos o puedan cumplir con sus necesidades de manera efectiva...

Un facilitador efectivo escucha, aporta y aprende con las personas participantes de un proceso u organización. Su rol es organizar las reuniones y guiar a las participantes a través metodologías prácticas, sencillas y de fácil aprensión.



Perfil del Facilitador o facilitadora participativa

- Respetar todos los conocimientos por su valor propio.
- Motiva al grupo para que todos se sientan parte de la organización y se identifiquen con sus objetivos.
- Es la persona que se ocupa de que todos tengan la información, opinen, decidan.
- Fomenta la comunicación dentro del grupo.
- Estimula la cooperación entre los integrantes de la organización.
- Fomenta el espíritu de búsqueda de consensos.
- Promueve que la gente se capacite para poder asumir otras responsabilidades.
- Habla lo necesario, y sobre todo, hace hablar a los demás.
- Escucha opiniones y acepta críticas.
- Sabe trabajar en colaboración, distribuye las responsabilidades entre todos.
- Confía en los demás.
- Anima a pensar, hablar y actuar a todos.

¿Qué Cualidades y habilidades deben poseer el Facilitador o facilitadora?

- Expresión verbal clara, precisa y sencilla
- Capacidad de análisis y síntesis
- Interés por su trabajo y por el grupo que conduce
- Capacidad para despertar y conservar la atención del grupo
- Capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales
- Habilidad para integrar a los participantes y orientarlos al logro de los objetivos propuestos
- Habilidad para manejar situaciones conflictivas
- Capacidad y hábito de escucha
- Facilidad para manejar situaciones imprevistas
- Creatividad
- Entusiasmo
- Previsión para adelantarse a los acontecimientos y a los problemas
- Orden para coordinar los elementos humanos, materiales y técnicos antes y después del desarrollo de los programas o contenidos



Conductas que facilitan el proceso de aprendizaje

- Utilice mensajes claros y sencillos
- Perciba y aclare las reacciones del grupo
- De instrucciones claras y precisas para la realización de las actividades
- No censure las personalidades de los participantes, ni opiniones, hasta donde sea posible.
- Este consciente de que puede estar equivocado o no contar con toda la información y acepte estos límites.
- Reaparece para cada momento y evite las improvisaciones
- Evite utilizar términos vagos, ambiguos.
- Sea objetivo
- No manipule al grupo para que acepte sus opiniones como únicas y validas.
- Sea congruente en sus actos con lo que enseña.
- Administre el tiempo adecuadamente
- Respete la individualidad de cada miembro del grupo
- Sea responsable y ético
- Sea sencillo, accesible y sensible
- Sea capaz de manejar la comunicación no verbal
- Sea hábil para captar los mensajes no verbales del grupo



Bibliografía

<http://www.gruposaludgtz.org>

Dr. Carlos Alvarenga

<http://www.tsunamipolitico.com/marti702.htm>

Citas de José Martí sobre las mujeres

